

(León), vacante en la plantilla de personal del Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo (León).

Las bases de esta convocatoria aparecen íntegramente publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 215, de fecha 20 de septiembre de 1994 y en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial.

Las instancias solicitando tomar parte en la oposición, dirigidas al señor Alcalde del Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo (León), se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para conocimiento general.

San Andrés del Rabanedo, 22 de septiembre de 1994.—El Alcalde, Miguel Martínez Fernández.

22231 RESOLUCION de 22 de septiembre de 1994, del Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo (León), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Asistente social.

Este Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo (León) convoca concurso-oposición libre para contratar, en régimen laboral, un puesto de Asistente social del Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo (León), vacante en la plantilla de personal del Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo (León).

Las bases de esta convocatoria aparecen íntegramente publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 215, de fecha 20 de septiembre de 1994 y en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial.

Las instancias solicitando tomar parte en el concurso-oposición, dirigidas al señor Alcalde del Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo (León), se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para conocimiento general.

San Andrés del Rabanedo, 22 de septiembre de 1994.—El Alcalde, Miguel Martínez Fernández.

22232 RESOLUCION de 3 de octubre de 1994, del Ayuntamiento de Madrid, referente a la convocatoria para proveer trece plazas de Suboficial de extinción de incendios (lista de admitidos, tribunal y fecha del primer ejercicio).

Para dar cumplimiento a lo que se dispone en la norma 5 de las bases que rigen la convocatoria se hace público que el Concejal delegado del Área de Régimen Interior y Personal, por su Decreto de fecha 29 de septiembre de 1994 ha aprobado la lista provisional de aspirantes admitidos al concurso-oposición restringido convocado para proveer trece plazas de Suboficial del Servicio de Extinción de Incendios para Atención Directa a Sinistro, la cual se encuentra expuesta en el tablón de edictos del Ayuntamiento (plaza Villa, número 5).

El plazo de reclamaciones es de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», a tenor de lo que se preceptúa en el artículo 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo Común.

La composición nominal del Tribunal calificador es la que se publica en el «Boletín del Ayuntamiento de Madrid» de fecha 21 de julio de 1994 (número 5.087).

Asimismo se hace público que el primer ejercicio de las pruebas selectivas tendrá lugar el día 3 del próximo mes de noviembre, a las once horas, en la Academia de Bomberos, Parque, número 8, sito en la calle Pío Felipe, sin número.

Madrid, 3 de octubre de 1994.—P. D. el Jefe del Departamento de Selección y Provisión de Puestos de Trabajo, Angel Herraiz Lersundi.

UNIVERSIDADES

22233 RESOLUCION de 14 de septiembre de 1994, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombran los miembros que componen las Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas vacantes de los cuerpos docentes universitarios.

Habiéndose realizado el sorteo el día 8 de marzo de 1994 para designar por el Consejo de Universidades los tres Vocales que formarán parte de las Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas vacantes de los Cuerpos Docentes Universitarios de esta Universidad, de conformidad con lo determinado en el artículo 6.º, 8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), se procede al nombramiento de las Comisiones titular y suplente.

La Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad Complutense de Madrid, en el plazo de quince días, a partir del día siguiente al de su publicación.

Madrid, 14 de septiembre de 1994.—El Rector, Gustavo Villalpalos Salas.

ANEXO

Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «SOCIOLOGÍA»

(Plaza número 16)

Resolución de 18 de noviembre de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de diciembre)

Comisión titular:

Presidente: Don Emilio Lamo de Espinosa (DNI 51.435.946), Catedrático de la Universidad Complutense.

Vocal Secretario: Don Laureano Pérez Latorre (DNI 51.568.880), Profesor titular de la Universidad Complutense.

Vocales: Don Jesús Arpal Poblador (DNI 17.787.525), Catedrático de la Universidad del País Vasco; don José Miguel Beriain Razquín (DNI 15.937.795), Profesor titular de la Universidad Pública de Navarra, y don Gonzalo V. Herranz de Rafael (DNI 45.270.636), Profesor titular de la Universidad de Málaga.

Comisión suplente:

Presidente: Don J. Enrique Rodríguez Ibáñez (DNI 50.270.632), Catedrático de la Universidad Complutense.

Vocal Secretaria: Doña Amparo Almarcha Barbado (DNI 50.133.170), Profesora titular de la Universidad Complutense.

Vocales: Doña Luis Carlota Sole Puig (DNI 37.612.380), Catedrática de la Universidad Autónoma de Barcelona; don Benjamín Tejerina Montaña (DNI 14.938.984), Profesor titular de la Universidad del País Vasco, y doña Rita María Radl Phillipp (DNI 33.275.348), Profesora titular de la Universidad de Santiago.

(Plaza número 17)

Comisión titular:

Presidente: Don Emilio Lamo de Espinosa (DNI 51.435.946), Catedrático de la Universidad Complutense.

Vocal Secretario: Don Manuel Rodríguez Caamaño (DNI 76.319.599), Profesor titular de la Universidad Complutense.

Vocales: Don Manuel García Ferrando (DNI 19.379.949), Catedrático de la Universidad de Valencia; don Benjamín Tejerina Montaña (DNI 14.938.984), Profesor titular de la Universidad del País Vasco, y don Nicolás D. Martín Sosa (DNI 42.134.412), Profesor titular de la Universidad de Salamanca.

Comisión suplente:

Presidente: Don J. Enrique Rodríguez Ibáñez (DNI 50.270.632), Catedrático de la Universidad Complutense.

Vocal Secretario: Don Lorenzo Navarrete Moreno (DNI 2.177.050), Profesor titular de la Universidad Complutense.

Vocales: Don José María Tortosa Blasco (DNI 19.398.441), Catedrático de la Universidad de Alicante; don Juan Jesús González Rodríguez (DNI 10.573.584), Profesor titular de la UNED, y doña María Jesús Izquierdo Benito (DNI 36.891.517), Profesora titular de la Universidad Autónoma de Barcelona.

22234 RESOLUCION de 14 de septiembre de 1994, de la Universidad de Extremadura, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de juzgar plazas de cuerpos docentes universitarios.

Cumplidos los requisitos que preceptúan los Reales Decretos 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre) y 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), en cuanto al procedimiento para la designación del profesorado que ha de juzgar el concurso para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de las Comisiones correspondientes a las plazas convocadas por Resolución de 7 de marzo de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de abril) y que se detallan en el anexo adjunto.

Contra la presente Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante este Rectorado en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Dichas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Badajoz, 14 de septiembre de 1994.—El Rector, César Charro Gómez.

ANEXO**Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad**

AREA DE CONOCIMIENTO: «BIOLOGÍA ANIMAL»

Referencia del concurso: 40/01

Comisión titular:

Presidente: Don Manuel Blasco Ruiz, Catedrático de la Universidad de Extremadura.

Vocal Secretario: Don Juan Manuel Sánchez Guzmán, Profesor titular de la Universidad de Extremadura.

Vocal primero: Don Juan José Presa Asensio, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Vocal segunda: Doña María Araceli Anadón Álvarez, Profesora titular de la Universidad de Oviedo.

Vocal tercero: Don Vicente Fuster Siebert, Profesor titular de la Universidad Complutense.

Comisión suplente:

Presidente: Don Fernando Jiménez Milla, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocal Secretario: Don Carlos Cruz Solís, Profesor titular de la Universidad de Extremadura.

Vocal primera: Doña Carmen Bach Piella, Catedrática de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal segundo: Don Alberto Miguel Brito Hernández, Profesor titular de la Universidad de La Laguna.

Vocal tercero: Don Francisco Javier Alba Tercedor, Profesor titular de la Universidad de Granada.

AREA DE CONOCIMIENTO: «GEOMETRÍA Y TOPOLOGÍA»

Referencia del concurso: 40/02

Comisión titular:

Presidente: Don Juan Bautista Sancho de Salas, Catedrático de la Universidad de Extremadura.

Vocal Secretario: Don Juan Tarres Freixenet, Profesor titular de la Universidad Complutense.

Vocal primero: Don Joaquín Arregui Fernández, Catedrático de la Universidad Complutense.

Vocal segundo: Don José María Ancochea Bermúdez, Profesor titular de la Universidad Complutense.

Vocal tercero: Don Luis Carlos de Andrés Domingo, Profesor titular de la Universidad del País Vasco.

Comisión suplente:

Presidente: Don José María Muñoz Porras, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Vocal Secretario: Don Francisco Gallego Lupiáñez, Profesor titular de la Universidad Complutense.

Vocal primero: Don Pedro Luis García Pérez, Catedrático de la Universidad Complutense.

Vocal segundo: Don Luis Manuel Fernández Fernández, Profesor titular de la Universidad de Sevilla.

Vocal tercero: Don Francisco Milán López, Profesor titular de la Universidad de Granada.

22235 RESOLUCION de 20 de septiembre de 1994, de la Universidad de Vigo, por la que se convoca concurso público para la provisión de diversas plazas de cuerpos docentes universitarios.

De conformidad con lo establecido en el título quinto de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el artículo 2.º 4 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio; Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985) y, en lo no previsto, por la Legislación General de Funcionarios Civiles del Estado, y se tramitarán independientemente para cada una de las plazas convocadas.

Segunda.—Para ser admitido a los citados concursos se requieren los siguientes requisitos generales:

- Ser español.
- Tener cumplidos dieciocho años y no haber cumplido los sesenta y cinco años de edad.
- No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del Servicio de la Administración del Estado o de la Administración Autónoma, Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.
- No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

Tercera.—Deberán reunir además las condiciones específicas que se señalan en el artículo 4.º 1 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, según la categoría de la plaza.

Cuando, estando en posesión del título de Doctor, se concurra a plazas de Catedrático de Universidad, conforme a lo previsto en el artículo 4.º 1 c) del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y no se pertenezca a ninguno de los Cuerpos que en el mismo se señalan, los interesados deberán acreditar haber sido eximidos de tales requisitos.

No podrán concursar a plazas de Profesor titular de Universidad quienes hubieran estado contratados durante más de dos años como Ayudante en esta Universidad, salvo las excepciones previstas en el artículo 37.4 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), de Reforma Universitaria.

Cuarta.—Quienes deseen tomar parte en el concurso remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad de Vigo, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» del 27), de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de veinte días